



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 18/2017

En Laja, a 21 de junio de 2017, siendo las 10:15 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°18 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Entregada con fecha 14 de junio del 2017:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5291)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5292)

Entregada con fecha 15 de junio del 2017:

- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud (Prov.5393)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.5443)

Enviada con fecha 19 de junio del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N°18-2017
- Memo N°260 de DIDECO de fecha 16.06.2017 (Prov.5592)
- Memo N°70 SECPLAN de fecha 19.06.2017 (Prov.5595)

Entregada en sesión de concejo:

- Acta sesión ordinaria N°16-2017
- Listado Decretos Alcaldicios del 17 al 28 de abril
- Informe Directora de Control Prov. 5433 y 5588
- Listado de Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa (FRIL) 2017

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, (Pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- CUENTAS
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.5291)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.5292)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.5443)
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (Prov.5393)
- 8.- Sanción Subvenciones Municipales Extraordinarias (Prov.5592)
- 9.- Sanción COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN proyecto "Mejoramiento Plaza Cívica Comuna de Laja" (Prov.5595)
- 10.- VARIOS

### DESARROLLO:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL (PENDIENTE)**

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado a señores(a) concejales en sesión de concejo

- Informe de la Directora de Control del Cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales, aportes al fondo común municipal y asignación de perfeccionamiento, de fecha 15 de junio (Prov.5433)
- Informe de la Directora de Control del Análisis presupuestario y financiero año 2017, de fecha 16 de junio (Prov.5588)
- Listado de Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa (FRIL) 2017, para que señores Concejales gestionen financiamiento con los Consejeros Regionales.

## 3.- CUENTAS

Sr. Alcalde, hoy día miércoles 21 se hizo una actividad con un grupo de dirigentes nuevos en el trabajo social de diferentes sectores, se tomó un desayuno con ellos y van a recorrer algunas oficinas para que conozcan los funcionarios a estos dirigentes y también los invité al Concejo para que los conozcan y puedan ellos saber en qué consiste el Concejo Municipal.

El lunes 19 de junio tuve una reunión con la Dra. Marta Caro junto a la Directora del Departamento de Salud, Alejandra Bravo, más que nada fue para exponer la situación de los reclamos que hay con respecto a la atención del Hospital de Laja, ella me planteó desde la mirada de ella como Directora del Servicio de Salud del Biobío y también me mostró las estadísticas, así que por lo menos nosotros nos vinimos no conforme con todo, pero la explicación que nos dio me deja más que claro cuáles son las funciones que tiene ella como Directora, lo que se viene a futuro también como Municipalidad, también preguntamos con respecto al tema de la ambulancia, del por qué la ambulancia se ocupa en el SAMU, esa ambulancia si bien es cierto fue comprada por la Municipalidad de Laja, los fondos venían designados del Ministerio de Salud a la Municipalidad de Laja, por lo tanto automáticamente la ambulancia se tenía que entregar traspasada al Servicio de Salud, esas eran las condiciones, la clínica móvil nos dio a entender ella que se había transferido los recursos a la Municipalidad de Laja que eran 50 y tantos millones, la ambulancia era un proyecto que ellos mismos postularon con varias Municipalidades, no solamente con Laja, hoy día trabaja el SAMU con una ambulancia y 8 funcionarios, hay otra ambulancia que también está trabajando las 24 horas que es el Servicio.

Sra. Bravo, el Hospital de Laja cuenta con el SAMU y dos ambulancias sanitarias, el SAMU es de 24 horas y tiene un cuarto turno, esos son los funcionarios que usted explicaba recién. Una de las sanitarias se adquirió a través de la Municipalidad, pero que eran recursos del Servicio de Salud y nosotros consultamos lo que se dijo en el Concejo anterior, que la ambulancia del SAMU ha estado funcionando más o menos y la decisión que tomaron ellos fue hacer un cambio interno de ambulancia, cambiaron una de las sanitarias por la del SAMU y la del SAMU pasó a la sanitaria, pero eso la Dra. Caro quedó de confirmarlo porque iba a hablar con la Sra. Roxana para ver si necesitan ayuda, pero por lo que nos mostró en estadística ha tenido buena cobertura de atención el Hospital de Laja, tanto en atenciones de urgencia como de morbilidad y ahí nos contó que además, ellos cuentan con 10 Médicos y ahora en julio llega otro más, serían 11.

Sr. Alcalde, lo otro es con respecto a los recursos que nos asignaron, nos asignaron recursos para un Tecnólogo Médico que en su momento yo les mencioné a ustedes que no teníamos recursos para un Tecnólogo Médico, yo se los dije en el Concejo pasado que se nos habían bajado la cantidad de exámenes, por lo tanto Alejandra consiguió que nos asignaran más recursos a través de un programa y hoy día nos están dando las mismas atenciones pero el Servicio de Salud nos traspasa los fondos a nosotros y nosotros le pagamos el servicio al Hospital.

Lo otro fue los recursos para la camioneta, nos asignaron 17 millones de pesos para comprar una camioneta para nuestro sistema.

También hablamos con la Doctora si podía venir al Concejo Municipal, ella no tiene ningún problema de venir al próximo Concejo para explicar del punto de vista de ellos como Servicio de Salud, porque nosotros podemos ir, pero aquí quien dirige el tema son ellos como Servicio de Salud, así es que si ustedes consideran que es conveniente que ella venga, yo le pido que venga el próximo Concejo, pero tiene que ser también decisión de ustedes como Concejo, si ustedes toman el acuerdo sería el día 05 de julio. También tocamos el tema del Hospital antiguo, tocamos el acuerdo que había para que ustedes sepan, a lo mejor ella se los va a plantear a ustedes, con respecto al Liceo Técnico Profesional, yo le mencione a ella que no está en mi por lo menos en esta administración cambiar el Liceo Técnico Profesional de abajo, nosotros estamos trabajando con Gissela, ya nos pusimos de acuerdo de trasladar parte del equipo, de contratar profesionales para hacer la evaluación técnica, de postular a un Liceo Técnico profesional nuevo, hace 4 años atrás se le pagó a una empresa y hasta la fecha no hay ningún proyecto, nosotros no podemos esperar que la empresa... a lo mejor va a haber que tener un juicio con esa empresa, no tengo idea, pero vamos a tener que buscar recursos nosotros del DAEM, que recursos el DAEM tiene para hacer un nuevo proyecto del Liceo Técnico, un estudio. Además nosotros no tenemos hoy día ningún colegio normalizado, hay que tener cuidado con eso, tampoco las Postas nuestras están normalizadas, la Dra. se comprometió con nosotros igual a asignar los recursos, ayuda y apoyo para poder normalizar lo que es la Posta de La Colonia, Santa Elena y Puente Perales, ellos han hecho visitas, también nosotros le dimos los agradecimientos por las visitas que han hecho, por los recursos que nos han entregado, con respecto a poder darnos el apoyo de poder normalizar lo antes posible, también nos felicitaron por el cambio de chips de varios procedimientos que no se estaban haciendo y hoy día se están haciendo, yo le pedí al Encargado del Servicio de Salud que ojalá entre más visitas hayan mejor, para así ver si nosotros estamos trabajando de buena forma o no, así que por lo menos hubo una buena reunión y se concretará el próximo martes en el Concejo con la visita de ella.

El viernes pasado hubo una reunión con Villa Las Estrellas donde se le informó a los vecinos la asignación de los subsidios a la vivienda, de 115 viviendas que fueron aprobados con fecha 31 de mayo, que entraron en el Concurso 2017, lo ideal es que en dos o tres meses más a todas las familias se les pueda entregar el subsidio, no solamente logramos los subsidios, sino también logramos que se construyan 115 viviendas más, eso va a significar más empleo en la comuna, va a reactivar también el tema municipal nuestro, así que por lo tanto, no solamente que lleguen 115 subsidios a las familias, yo también le mandé los agradecimientos al SEREMI en nombre de la Municipalidad y en nombre del Concejo por la aprobación de los recursos que también él fue parte en esto, la empresa Área Sur se va a reunir con las familias yo creo que en dos semanas más para informarles en qué etapa están, nosotros como Municipalidad y ya lo hablamos con René Vidal hay detalles que les faltaba ingresar a la Empresa Constructora, algunas aprobaciones de parte nuestra, le vamos a dar todas las facilidades para que puedan ellos ojalá lo antes posible empezar la construcción de estas viviendas.

El jueves 15 de junio se realizó el remate municipal de vehículos que estaban pendientes del primer remate, hubo una rebaja de la postura y se remataron 4 vehículos por un monto total de \$16.505.000.- que ingresaron a las arcas municipales, el primer remate fueron \$11.000.0000.-

La próxima semana la oficina comunal de SENDA en conjunto con el Departamento de Deportes del municipio organiza una actividad masiva de Yoga en el Polideportivo, está actividad es de las 11:00 horas en adelante.

El sábado 24 de junio a partir de las 10:00 de la mañana se realizará el operativo de retiro de residuos voluminosas en conjunto con la empresa DEMARCO, están establecidos los sectores, Nivequetén, María Reina y Pedro de Valdivia.

Y por último, el día 19 de junio y hasta el sábado 24 de junio se llevará a cabo en varios sectores de la comuna, operativo de instalación de microchips para mascotas, tanto

en la zona rural como urbana, hay 1.500 perritos que se esterilizaron el año pasado, a esos hay que colocarles el microchips y la idea es llevar un catastro de las mascotas.

#### 4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5291)

Modificación Presupuestaria Municipal providencia 5291 de fecha 13 de junio de 2017, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria se funda en el Memo 65 de fecha 06 de junio de SECPLAN, en la cual solicita la creación de una consultoría de inscripción de derechos de agua de diversos sectores, por lo tanto en la modificación en el subtítulo 22 servicios técnicos y profesionales se están disminuyendo \$2.000.000.- eso corresponde a un saldo que nos quedó de la auditoria en que habían \$20.000.000.- y se adjudicó en \$18.000.000.-; en iniciativas de inversión en el ítem estudios básicos, consultorías, en consultorías obtención derechos de agua sondaje Los Ciénogos se está disminuyendo en \$708.000.- y se está creando la consultoría inscripción derechos de agua de diversos sectores por un monto de \$3.300.000.- y la diferencia faltante se está obteniendo del saldo final de caja, que disminuye en \$502.000.-

Sr. Alcalde, ¿consultas?, aprobamos la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Sr. Alcalde

**Acuerdo N°74/2017:** Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria municipal.

| SUBTÍTULO | ÍTEM | ASIGNACIÓN | SUBASIGNACIÓN | Código 215: GASTOS<br>DENOMINACIÓN                          | MODIF.TOTAL<br>PPTO.MUNIC.<br>(M\$) | CODIGO<br>INI |
|-----------|------|------------|---------------|---|-------------------------------------|---------------|
| <b>22</b> |      |            |               | <b>Bienes y Servicios de Consumo</b>                        | <b>(2.000)</b>                      |               |
|           | 11   |            |               | Servicios Técnicos y Profesionales                          | (2.000)                             |               |
| <b>31</b> |      |            |               | Iniciativas de Inversión                                    | 2.502                               |               |
|           | 01   |            |               | <b>Estudios Básicos</b>                                     | <b>2.502</b>                        |               |
|           |      | 002        |               | Consultorías  | 2.502                               |               |
|           |      | 004        |               | CONSULTORIA OBTENCION DERECHOS DE AGUA SONDAJE LOS CIENOGOS | (798)                               |               |
|           |      | 005        |               | CONSULTORIA INSCRIPCION DERECHOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES  | <b>3.300</b>                        | 83045100450   |
| <b>35</b> |      |            |               | <b>Saldo Final de Caja</b>                                  | <b>(502)</b>                        |               |

#### 5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5292)

Modificación Presupuestaria Municipal providencia 5292 de fecha 13 de junio de 2017, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria se funda en el Memo 258 de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 12 de junio, en lo esencial esta modificación corresponde a una readecuación de los programas de actividades municipales y programas sociales, solamente lo que escapa a esa readecuación pasa en el área de ingresos en que estamos incorporando M\$1.452.- que corresponde a un reintegro que nos hizo CONAF

del Convenio del año 2016, por lo tanto lo estamos incorporando a nuestro presupuesto de ingresos, en el presupuesto de gastos, en gastos en personal específicamente en prestaciones de servicios de programas comunitarios se está disminuyendo en M\$3.199.- esto corresponde a la diferencia de acuerdo a lo explicado en el Memo, se está disminuyendo en oficina de proyectos sociales un monto de M\$4.699.- que corresponden a honorarios no utilizados, también M\$1.500.- del programa Juventud en Mi Barrio, lo que nos da una disminución de M\$6.199.- pero se está incorporando en Oficina de Jóvenes, honorarios por M\$3.000.-, por lo tanto el resultado neto entre los M\$6.199.- que disminuyen y los M\$3.000.- que aumentan, nos da una disminución a esa cuenta de M\$3.199.-; en el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, ítem 04 materiales de uso y consumo, se están disminuyendo M\$500.- que corresponden a saldos no utilizados del Programa Trilla a Yegua Suelta, en el ítem 08 servicios generales, estamos incorporando M\$2.783.- y esto también se obtiene de la diferencia, porque de acuerdo se explica en el Memo del Programa Tren Turístico se está disminuyendo M\$1.550.- en servicios de producción, se disminuye un saldo que quedó del Programa Música en La Laguna con M\$ 667.-, lo que nos da una disminución de M\$2.217.- y se está creando un nuevo programa que se llama Transporte a Teletón por M\$4.000.- y se está inyectando M\$1.000.- al Programa Traslado Organizaciones Formales e Informales, por lo tanto la diferencia en los M\$5.000.- de incremento y los M\$2.217.- de disminución, nos da un aumento neto de M\$2.783.-; en transferencias corrientes al sector privado, organizaciones comunitarias se está solicitando incrementar en M\$1.167.- para subvenciones y en la asignación 007 asistencia social a personas naturales se está incrementando en M\$9.011.- que corresponde a un incremento en el Programa Marginalidad Habitacional en M\$10.000.- un incremento en el Programa Canastas Familiares M\$ 2.411.-, un incremento en el Programa Pasajes M\$1.000.- y un incremento a Implementos de Discapacidad de M\$1.000.- eso nos da un aumento de M\$14.411.-; pero se está disminuyendo un saldo que quedó en el Programa Adquisición de Vestuario Escolar en M\$5.400.-, por lo que nos queda un aumento neto a la cuenta de M\$9.011.-; en premios y otros estamos incorporando M\$1.550.- que tiene por objetivo entregar distintivos a las personas que lleguen a la comuna en el Tren Turístico y transferencias a otras entidades públicas se está disminuyendo M\$9.360.- que corresponde al monto que había aprobado este año para el convenio de CONAF pero que no fue suscrito, por lo tanto se está disminuyendo esos recursos.

Sr. Alcalde, ¿consultas? votamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo Alcalde

Sr. Castro, una pequeñez, porque la verdad no hice alusión a nada pero, destacar la idea de incorporar recursos al tema de jóvenes, porque no estaba, porque había quedado eso ahí, entiendo por una disposición de retomarlo, pero la verdad que no estaba y hoy día se incorporarán recursos entiendo, no me queda claro porque ahí le sacan un poquito al programa determinado pero será con el ánimo de ordenarlo por las platas.

Sr. Alcalde, sí, porque nos faltaba.

Sra. Cisterna, lo que pasa es que, la idea es poder contratar una persona que efectivamente ejerza el tema de jóvenes, en lo que se conversó en algunos Concejos anteriores de una planificación, de un trabajo continuo y donde se resta en monitoria específica para poder hacer la contratación del personal en la cuenta que corresponde, por eso se hace ese ajuste y además tiene que obviamente suplementarse porque los recursos no son suficientes

Sr. Castro, y seguramente el otro año se inyectarán más recursos para una temática tan importante, resaltar eso y la idea es retomarlo y fortalecerlo Alcalde, Apruebo.

Acta 18/2017  
Secretaría Municipal

Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Don Vladimir

**Acuerdo N°75/2017:** Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria municipal.

| SUBTÍTULO | ÍTEM | ASIGNACIÓN | Código 115: INGRESOS<br>DENOMINACIÓN | MODIF.TOTAL<br>PPTO.MUNIC.<br>(M\$) |
|-----------|------|------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>08</b> |      |            | <b>Otros Ingresos Corrientes</b>     | <b>1.452</b>                        |
|           | 99   |            | Otros                                | 1.452                               |

| SUBTÍTULO | ÍTEM | ASIGNACIÓN | Código 215: GASTOS<br>DENOMINACIÓN     | MODIF.TOTAL<br>PPTO.MUNIC.<br>(M\$) |
|-----------|------|------------|--|-------------------------------------|
| <b>21</b> |      |            | <b>Gastos en Personal</b>              | <b>(3.199)</b>                      |
|           | 04   |            | Otros Gastos en Personal               | (3.199)                             |
| <b>22</b> |      |            | <b>Bienes y Servicios de Consumo</b>   | <b>2.283</b>                        |
|           | 04   |            | Materiales de Uso o Consumo            | (500)                               |
|           | 08   |            | Servicios Generales                    | 2.783                               |
| 24        |      |            | Transferencias Corrientes              | 2.368                               |
|           | 01   |            | Al Sector privado                      | 11.728                              |
|           |      | 004        | Organizaciones Comunitarias            | 1.167                               |
|           |      | 007        | Asistencia Social a Personas Naturales | 9.011                               |
|           |      | 008        | Premios y otros                        | 1.550                               |
|           | 03   |            | A otras Entidades Públicas             | (9.360)                             |
|           |      | 099        | A otras Entidades Públicas             | (9.360)                             |

#### 6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.5443)

Modificación Presupuestaria Municipal providencia 5443 de fecha 15 de junio de 2017, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria corresponde a una readecuación del presupuesto, en términos generales estamos disminuyendo la Cuentas Bienes y Servicios de Consumo en M\$67.700.- y estamos incrementando en adquisición de Activos No Financieros M\$18.700.- y en Iniciativas de Inversión M\$49.000.-, eso en términos generales, ahora el detalle; en Bienes y Servicios de Consumo, Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado estamos incorporando un M\$1.000.- que está destinado a la adquisición de artículos de seguridad para el personal municipal que desarrolla labores en terreno y también el Comité de Emergencia; Ítem 22 04 Materiales de Uso y Consumo estamos incorporando M\$3.500.- de los cuales M\$2.000.- corresponde a todo el proceso eleccionario que se acerca, entonces ahí vamos a tener que ver las cámaras de votación que existía, la nueva normativa, tenemos para reparación de edificios M\$800.- y reparación de vehículos M\$700.-, esos tres conceptos nos da los M\$3.500.- que se están solicitando en materiales de uso o consumo; en el Ítem 05, Servicios Básicos estamos disminuyendo M\$36.700.- esto fundamentalmente corresponde a ahorro por el cambio tarifario y del cambio de tecnología Led; luego el ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones, estamos incorporando M\$4.200.- para la mantención de vehículos municipales; en el Ítem 07 Publicidad y Difusión estamos incorporando M\$1.000.- que corresponde al mayor gasto que hemos tenido ese año a raíz de las publicaciones de los remates que ya vamos completar tres en el año y eso no estaba contemplado; en el Ítem 08 Servicios Generales estamos disminuyendo M\$35.200.- que corresponde a M\$20.200.- que estamos disminuyendo de lo que teníamos considerado para la mantención de

semáforos, para este año en el presupuesto había originalmente M\$25.000.- de los cuales a la fecha se han gastado M\$1.595.- que corresponde a un accidente que hubo, por lo tanto mantención, mantención es entre comillas y por lo tanto estamos dejando para lo queda del año un monto de M\$3.305.-; en Otros Servicios tenemos considerados M\$20.000.- destinados a la poda de árboles de los cuales a la fecha no se ha efectuado gastos y se está disminuyendo M\$15.000.- dejando M\$5.000.- para lo que pudiera requerirse de aquí a fin de año; en Arriendos se está disminuyendo M\$2.000.- que corresponde a un saldo que quedó del programa Censo que no fue utilizado; Servicios Financieros y de Seguros se están disminuyendo M\$3.500.- que también corresponde a un saldo no utilizado de los seguros de los vehículos y edificios municipales; luego pasamos a Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros, estamos incorporando M\$4.000.- esto debido a que la remodelación del edificio municipal ha ocasionado que no todos los muebles puedan adecuarse, por lo tanto va a significar adquisición de mobiliario nuevo; Máquinas y Equipo estamos aumentando en M\$12.700.- que corresponde a la reposición del equipo psicotécnico del Departamento de Tránsito que es de aproximadamente M\$11.200.-, el equipo actual ya cumplió su vida útil, por lo tanto es imperioso la reposición a la brevedad posible de este equipo; además se está incorporando M\$1.000.- para la adquisición de Aire Acondicionado y M\$500.- para repuestos o adquisición de cámaras de vigilancia que sean necesarios, todo esto derivado de la remodelación del edificio, eso nos da los M\$12.700.- que se están solicitando en máquinas y equipos; en Equipos Informáticos se está solicitando M\$2.000.-; Iniciativas de Inversión, Estudios Básicos, Consultoría, Diseño, Ingeniería, Especialidades, Topografía Diversas, se están incorporando M\$20.000.-; en Proyectos, Obras Civiles, Remodelación y Habilitación Edificio Municipal, se están inyectando M\$15.000.- y se está creando una nueva iniciativa de inversión que es Adquisición e Instalación Carpa Primer Nivel del Mercado Municipal por M\$14.000.-

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?, aprobamos la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Alcalde

**Acuerdo N°76/2017:** Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria municipal.

| SUBTÍTULO | ÍTEM | ASIGNACIÓN | SUBASIGNACIÓN | Código 215: GASTOS<br>DENOMINACIÓN           | MODIF.TOTAL<br>PPTO.MUNIC.<br>(M\$) | CODIGO INI |
|-----------|------|------------|---------------|--|-------------------------------------|------------|
| <b>22</b> |      |            |               | <b>Bienes y Servicios de Consumo</b>         | <b>(67.700)</b>                     |            |
|           | 02   |            |               | Textiles, Vestuario y Calzado                | 1.000                               |            |
|           | 04   |            |               | Materiales de uso o consumo                  | 3.500                               |            |
|           | 05   |            |               | Servicios básicos                            | (36.700)                            |            |
|           | 06   |            |               | Mantenimiento y Reparaciones                 | 4.200                               |            |
|           | 07   |            |               | Publicidad y Difusión                        | 1.000                               |            |
|           | 08   |            |               | Servicios Generales                          | (35.200)                            |            |
|           | 09   |            |               | Arriendos                                    | (2.000)                             |            |
|           | 10   |            |               | Servicios Financieros y de Seguridad         | (3.500)                             |            |
| <b>29</b> |      |            |               | <b>Adquisición de activos no financieros</b> | <b>18.700</b>                       |            |
|           | 04   |            |               | Mobiliario y otros                           | 4.000                               |            |
|           | 05   |            |               | Máquinas y equipos                           | 12.700                              |            |
|           | 06   |            |               | Equipos Informáticos                         | 2.000                               |            |
| <b>31</b> |      |            |               | <b>Iniciativas de Inversión</b>              | <b>49.000</b>                       |            |
|           | 01   |            |               | Estudios Básicos                             | 20.000                              |            |

Acta 18/2017  
Secretaría Municipal

|  |    |     |   |        |             |
|--|----|-----|---|--------|-------------|
|  |    | 002 | Consultorías  | 20.000 |             |
|  |    | 001 | DISEÑOS INGENIERIAS, ESPECIALIDADES TOPOGRAFIAS DIVERSAS (DISEÑO) | 20.000 |             |
|  | 02 |     | <b>Proyectos</b>  | 29.000 |             |
|  |    | 004 | Obras Civiles   | 29.000 |             |
|  |    | 018 | REMODELACION Y HABILITACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL                    | 15.000 |             |
|  |    | 021 | ADQ. E INSTALACIÓN CARPA PRIMER NIVEL MERCADO MUNICIPAL           | 14.000 | 83045202170 |

**7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV.5393)**

Memo N°152 de fecha 14 de junio de 2017 del Departamento de Salud Municipal (Prov.5393), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: Se incorporan al presupuesto recursos del programa promoción de la salud, los que serán destinados a la adquisición de alimentos en talleres de alimentos saludables; adquisición de materiales de oficina; insumos computacionales, equipamiento menor y otros; contratación de servicio radial local con mensajes de incentivo a una vida saludable y adquisición de pendón; adquisición de equipamiento para implementación de bicicletas y accesorios; compra e instalación de circuito para actividades recreativas y de psicomotricidad exterior para preescolares y set de psicomotricidad para dos jardines infantiles. Se incorporan al presupuesto recursos del programa campaña de invierno, los que serán destinados a la contratación de horas en extensión horaria de médico, kinesiólogo y TENS. Se incorporan al presupuesto recursos del programa apoyo a la gestión recursos reasignados, los que serán destinados a dar continuidad a enfermera honorarios por 44 horas.

Sr. Alcalde, votamos.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Alcalde

**Acuerdo N°77/2017:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

| <b>INGRESOS</b> |           |            |  | Aumentos<br>En M\$ | Disminuciones<br>En M\$ |
|-----------------|-----------|------------|--|--------------------|-------------------------|
| <b>05</b>       |           |            | <b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b> | <b>17.123</b>      | -                       |
|                 | <b>03</b> |            | <b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>     | 17.123             | -                       |
|                 |           | <b>006</b> | <b>Del Servicio de Salud</b>           | 17.123             | -                       |
|                 |           |            | 002999 Programas de Salud              | 17.123             | -                       |
|                 |           |            | <b>TOTALES</b>                         |                    | -                       |

| <b>GASTOS</b> |    |  |  | Aumentos<br>En M\$ | Disminuciones<br>En M\$ |
|---------------|----|--|--|--------------------|-------------------------|
| <b>21</b>     |    |  | <b>GASTOS EN PERSONAL</b>                    | <b>3.852</b>       | -                       |
|               | 03 |  | Otras Remuneraciones                         | 3.852              | -                       |
| <b>22</b>     |    |  | <b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>         | <b>5.071</b>       | -                       |
|               | 01 |  | Alimentos y Bebidas                          | 1.250              | -                       |
|               | 04 |  | Materiales de uso o consumo                  | 3.150              | -                       |
|               | 07 |  | Publicidad y Difusión                        | 671                | -                       |
| <b>29</b>     |    |  | <b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> | <b>8.200</b>       | -                       |
|               | 05 |  | Máquinas y Equipos                           | 8.200              | -                       |
|               |    |  | <b>TOTALES</b>                               | <b>17.123</b>      | -                       |

## 8.- SANCIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES EXTRAORDINARIAS (PROV.5592)

Memo N°260 de fecha 16 de junio de 2017 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario (Prov.5592), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Marianela Cisterna Almazabal, Directora de Desarrollo Comunitario expone: El día de hoy tiene que ver con la aprobación de subvenciones que han sido presentadas por las organizaciones y la idea es poder ir dándole respuestas a las inquietudes y necesidades que presenta cada una de las organizaciones, ustedes tiene el Memo 160 y aparecen las diferentes organizaciones con sus montos asignados para la aprobación de ustedes: Agrupación de Turismo los Amigos del Caballo por \$2.200.000.-; Club Cyclones de Laja por \$1.020.000.-; Club Deportivo Rucahue Sur \$300.000.-; Comité de Agua Potable Rural Violeta Parra \$350.000.-; Comité de Agua Potable Rural Cachapoal \$350.000.-; Club Deportivo Ríos del Sur \$350.000.-; Taller Laboral Las Maravillas de Laja \$350.000.- y Comité de Agua Santa Ana \$400.000.- Con esto quedamos al día con las organizaciones que han presentado su necesidad a la fecha.

Sr. Alcalde, hay algunas pendientes, pero también nos hemos dado cuenta que tienen rendiciones pendientes.

Sr. Alcalde, ¿votamos?

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Alcalde

| <b>Acuerdo N°78/2017:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes subvenciones municipales extraordinarias. |  |                 |
|--|--|-----------------|
| <b>INSTITUCIÓN</b>   | <b>DESTINO</b>   | <b>MONTO \$</b> |
| Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo Laja.   | Siembra de trigo – Trilla a yegua suelta; traslado de caballares – Saludo a la Bandera y actividades ecuestres en sector de Santa Elena. | 2.200.000       |
| Club Cyclones de Laja  | Traslado diferentes fechas en Raid Biobío.   | 1.020.000       |
| Club Deportivo Rucahue Sur   | Compra de Implementos Deportivos.  | 300.000         |
| Comité de Agua Potable Rural Violeta Parra   | Gastos mantenimiento pozo existente.   | 350.000         |
| Comité de Agua Potable Rural Cachapoal   | Gastos mantenimiento pozo existente.   | 350.000         |
| Club Deportivo Ríos del Sur  | Compra de Implementos Deportivos.  | 350.000         |
| Taller Laboral las Maravillas de Laja  | Compra de materiales para el Taller.   | 350.000         |
| Comité de Agua Santa Ana   | Adquisición de moto bomba e Insumos.   | 400.000         |

## 9.- SANCIÓN COMPROMISO DE SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA CÍVICA COMUNA DE LAJA” (PROV.5595)

Memo N°70 de fecha 19 de junio de 2017 de SECPLAN (Prov.5595), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Gissela Soto Rubilar, SECPLAN expone: El proyecto “Mejoramiento plaza cívica comuna de Laja”, presentado al programa concursable de espacios públicos del MINVU 2017 – 2018, quedó preseleccionado en 4° puesto de prelación regional, por lo

cual el MINVU presentará el proyecto a revisión del Ministerio de Desarrollo Social por lo que se requiere el acuerdo del Honorable Concejo Municipal referente al compromiso de solventar los costos de operación y mantención estimado en M\$13.000.- anual.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, solamente quería manifestar el reconocimiento por el buen trabajo que se hace.

Sr. Alcalde, solicita sanción.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, felicitar nuevamente y apruebo Alcalde  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo Alcalde  
Sr. Serra, apruebo Alcalde  
Sr. Urra, apruebo Alcalde

**Acuerdo N°79/2017:** Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA CÍVICA COMUNA DE LAJA" presentado al Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU 2017 - 2018.-

| INICIATIVA                               | CÓDIGO       | M\$ COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL ESTIMADO |
|--|--------------|--|
| MEJORAMIENTO PLAZA CÍVICA COMUNA DE LAJA | 30430722 - 0 | M\$13.000.-  |

## 10.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar yo quería manifestar, según mi punto de vista, la necesidad de que algunas empresas que hacen trabajos aquí en nuestra comuna coloquen pulcritud, nosotros hace tiempo tuvimos ese problema, porque la empresa que hizo los muros dejó cemento, dejó piedras en diferentes partes y era realmente incómodo para la población, en este momento me quiero referir a la empresa FRONTEL que cambio postes en algunos sectores y por ejemplo en Pueblo Nuevo en calle Caupolicán con Galvarino, cambiaron postes y dejaron pastelones más o menos como 2 centímetros más alto que lo normal y ha habido personas que se han tropezado y felizmente no ha ocurrido un accidente y ahí mismo también sacaron una luminaria, era un poste con luminaria en Galvarino con Caupolicán y solamente repusieron el poste pero no colocaron la luminaria, por lo tanto está muy oscuro en esa parte y reitero no es la única empresa, hay otras empresas que no han dejado como encontraron ellos, limpio. En segundo lugar quería ya que se ha conversado sobre las veredas y la posibilidad de postular a veredas, que se puedan en un tramo que hay desde la población Capponi hasta Villa Los Jardines, frente donde está el ex colegio Santa Elisa que se quemó, ahí hay un sector en que hay calle pero no hay veredas y ese lugar es un lugar de salida que tienen los habitantes de Capponi, de la parte alta de la Villa Los Jardines y también hacia Pedro de Valdivia y hacia la Nivequetén, para acceder a la locomoción y también está calle Ejército Sr. Alcalde, que es una calle que no tiene veredas y debe ser una de las pocas de la comuna, es una calle que está siguiente a la población Esperanza, ahí no tienen veredas.

Sr. Alcalde, calle Ejército o ¿pasaje Ejército?

Sr. Espinoza, pasaje Ejército.

Sr. Alcalde, no vamos a hacer nada todavía ahí hasta que solucionemos el problema de alcantarillado, yo tengo una reunión mañana con la gente de ESSBIO, así que por lo tanto no vamos a proyectar nada hasta tener el alcantarillado primero.

Sr. Espinoza, sí lógico, y también quería referirme al trabajo que van a hacer ustedes en Avenida Los Ríos, desde el balneario para acá, porque ahí hay mucho movimiento de personas desde el balneario en la época del verano, también desde los Altos del Laja que hay muchísimo movimiento hacia acá de los alumnos, que vienen hacia el cementerio también y quería consultar la posibilidad de que, ya que estamos en la entrada de Laja, no solamente que sean veredas de cemento, ¿existe la posibilidad de que se coloquen cada cierto tiempo adocretos?, así como hay aquí en el centro de la ciudad para que sea más hermoso.

Sr. Alcalde, por eso es que se está diseñando, la idea de esto es diseñar no una vereda, este es el diseño de una acera, por lo tanto es ancha, grande, la idea de nosotros es que en los próximos proyectos de acera o veredas, incorporarles también lo mismo que tiene la Waldemar, que sea unificado todo.

Sr. Espinoza, sí, tiene un mayor costo pero yo creo que no es tanto, porque eso va cada cierto tiempo.

Y también, finalmente, quería referirme nuevamente al Memo 258 de la Directora de Desarrollo Comunitario y quiero destacar realmente porque este es un gran adelanto para la comuna, las versiones que se nos piden ahí con respecto a las modificaciones, por ejemplo en la actividad de jóvenes, se está pidiendo tres millones de pesos para un profesional, pero eso yo creo que posteriormente tendrá que venir con materiales o con alguna implementación, para realmente hacer un trabajo importante con los jóvenes ¿cierto?, más adelante.

Sra. Cisterna, tiene unos fondos asignados que nosotros lo dejamos para, que estaban distribuidos de enero a abril, no obstante después de eso hay que hacer la proyección ahora, después que nos haga el Plan, porque la idea es trabajar en base a un programa de trabajo, ver cuáles son los recursos que vamos a tener que asignar y tal cual como se decía de parte del Concejo, esa planificación tiene que establecerse en un período más largo, no en los seis meses que nos quedan, sino a un plan de trabajo que signifique darle permanencia y continuidad a una política de trabajo con jóvenes.

Sr. Espinoza, finalmente quiero destacar lo de la Teletón, realmente estamos cumpliendo con nuestros niños y finalmente me parece novedoso y me alegro por ello, porque hay una cantidad de un millón quinientos cincuenta para reforzar la cuenta de premios del mismo programa, pero que permita la entrega de un distintivo de nuestra comuna a los participantes, nosotros siempre hablamos que nuestra comuna no tiene identidad y creo que deben ir las acciones a crear diversas acciones que vayan a provocar una identidad en nuestra comuna y el hecho de que nosotros que tengamos distintivos importantes para entregar a la gente, va a reforzar lo que ustedes ya hicieron que es colocar los mineros en el logo de la Municipalidad, a eso tenemos que apuntar, a buscar nuestra identidad con acciones como esta, así que solamente eso y felicitaciones por lo que se está haciendo.

Sr. Alcalde, ¿les puedo pedir algo?, yo no quiero ser grave ni nada en el Concejo, pero este es un Concejo estructurado, disciplinado, entonces yo le pediría Concejal, así como yo pedí permiso para poder hablar por teléfono, lo mismo, porque nos estamos faltando en el fondo el respeto al Concejo en general, o sea yo no me voy a complicar que detengamos el Concejo, salga hable por teléfono, vuelva, no me complica a mí, pero como Concejo nos vemos mal.

Sr. Pérez, yo también aprovecho de pedir las disculpas del caso, porque siendo a hacer lo mismo y se agradece la observación.

Primero que todo recalcar que estamos en pleno We Tripantu, empezamos el equinoccio de invierno del 18 al 24 de junio, nosotros lamentablemente como nuestra sociedad occidental tiende a copiar todo, nosotros tomamos el calendario del hemisferio norte, tomando en cuenta que nosotros nos deberíamos regir por el calendario del hemisferio sur y los mapuches una vez al año nos recuerdan y nosotros nos olvidamos, esto es del 21 de junio al 21 de septiembre y lo que se celebra es el Pukem que es la llegada de la época de lluvia para en septiembre ver el tema de las siembras, así que marichiweu a los peñis que nos están viendo.

Alcalde, yo estuve revisando el Plan de Acción 2017 que dejó la administración anterior y hay un ítem que quiero hacer la consulta que está cargado al centro de costos 600332 donde hay \$2.000.000.- disponibles y dice municipio y gobierno en terreno, yo tengo entendido, obviamente cada administración tiene su impronta y eso es totalmente respetable que se puedan hacer los cambios del caso, aparece en este Plan de Acción el centro de costos 600332 contempla \$2.000.000.- para habilitación de espacios físicos, difusión y movilización, yo quería hacer la consulta del caso si es que desde acá, yo quedé comprometido de ingresar una propuesta de esto, la posibilidad de lo que habíamos conversado en un primer Concejo Municipal y creo que lo tomé después, que se hace en otras comunas esto del Concejo en Terreno, creo que al menos quizás, si no es una Sede de una Junta de Vecinos u otro lugar, al menos pudieran ser dependencias más amplias, al menos una vez al mes o una vez por semestre, el Concejo está más abierto de lo usual, en tema de capacidad y en tema de difusión, creo que es un ejercicio sumamente relevante y yo buscando, la idea era poder bucear de donde se podían sacar los recursos para no llegar con la pura propuesta, era la posibilidad que se pudiera revisar si es que existen todavía los recursos en este centro de costos, para poder ver la posibilidad a futuro de poder hacer algo, yo creo que sería súper lúdico, que le hace falta a la política en general, esto de acercarse aún más a las personas y sobre todo el Concejo Municipal.

Quiero quizás, estoy equivocado, pero también en otro buceo tomando en cuenta que habíamos hablado de las charlas MASSO, la semana pasada y en otras eventualidades, busque que en la cuenta del centro de costos 600424, dice "Monitorias Diversas" ese es el centro de costos y aparecen habilitados \$7.740.000.- a mí me gustaría saber en qué condiciones está ese centro de costos y si desde ahí eventualmente, yo quiero ser súper sincero, yo desconozco los valores que cobra una OTEC o una empresa de certificación por venir a hacer las charlas MASSO, yo solamente sé el valor individual que tiene que pagar cada trabajador, esto planificando Alcalde, no apurado, sino para el próximo año, ver si desde ese centro de costo o de otro centro de costo se puede generar algún tipo de platita para poder acercar esto, para hacerlo más real, tener un acercamiento más menos con la idea.

Sr. Alcalde, yo también quiero que entendamos una cosa, este centro de costos está para Monitorias, o sea tiene que ver con todos los Monitores que tenemos en todas las agrupaciones sociales, es un tema durante todo el año, yo les aseguro que si nosotros pagamos una OTEC o alguien que venga a certificar a los trabajadores que van a las faenas que entran a las Plantas Papeleras, tendríamos que tener mínimo 25 millones de pesos, entonces nosotros no estamos en condiciones como Municipalidad y con todo el respeto para los trabajadores que están en faenas, de financiarle a la Empresa CMPC o a cualquier Empresa Minera, certificarle su gente nosotros.

Sr. Pérez, no, era como lo que había conversado Alcalde de hacer esfuerzos conjuntos, porque en este caso particular, yo cuando llamé a Celulosa Arauco, ellos dijeron bueno, intentemos buscar una instancia, quizás puede salir de nosotros, quizás puede salir del municipio, quizás puede ser la facilitación de un espacio, pero como todo se traduce al final en recursos, en la disponibilidad de recursos del punto de vista físico, del punto de vista...

Sr. Alcalde, nosotros podemos entregar el lugar físico, dar las garantías para hacer eso en un lugar físico, pero nosotros como Municipalidad, si ustedes como Concejo

aprueban entregarle recursos a este grupo de faeneros por ejemplo, primero que nada tendríamos que pedir la ficha de protección social de cada uno de ellos, porque estamos entregándole recursos a personas individuales.

Sr. Pérez, si, perfecto.

Sr. Alcalde, es muy distinto a lo que estamos haciendo nosotros con las Monitorias, estamos entregándole a organizaciones sociales que nos piden monitorias.

Sr. Pérez, sí, de hecho la idea era conformar algún tipo de asociación gremial para que la transferencia fuese mucho más transparente, entiendo lo que me dijo, muchas gracias.

Lo cuarto, Alcalde, en una revisión exhaustiva de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, quería destacar, bueno hice observaciones sobre Capítulo I, artículo 2, artículo 3, artículo 8; Capítulo II artículo 11, 13, 21; Capítulo III artículo 25, 26; y los más relevantes que me parecen a mí, era el artículo 34 Capítulo III, el artículo 37 y el artículo 48; el artículo 37 versa sobre la posibilidad de que cualquier agente vector contaminante proveniente de una fuente de origen químico, pudiese generar algún nivel de contaminación en un espacio de bienes de uso público, etc., etc.; y yo por qué le buscaba el lado Alcalde, por lo que viene ahora que era que también el artículo 48 establece determinadas condiciones para tanto viviendas, como establecimientos o locales comerciales en temas asociados a disposición de recursos y a las salidas de elementos que pueden ser calificados como residuos nocivos para el medio ambiente y en este caso iba el tema de las bolsas, entonces, pido la posibilidad, bueno nosotros ya vamos a ingresar el oficio de manera oficial, lo solicitamos la semana pasada, esperamos tener la reunión, lo solicitamos con la colega María Isabel Araneda, la posibilidad de también revisar este artículo 48, para también consultar al Administrador Municipal, nos puede ayudar, cuáles son los elementos o los pasos a seguir para poder modificar la Ordenanza Municipal, este artículo o agregar un artículo a al menos generar esta disposición de manera progresiva nosotros, podamos erradicar del comercio local el uso de la bolsa plástica como se hace en otros lugares, el primer año se entregan 3 bolsas para que no sea tan disruptivo y tan violento para los comerciantes ni para la gente también, porque en primera instancia la gente dice, bueno yo tendré que comprar la bolsa, sí, pero esa bolsa la puede ocupar siempre, no menos de un mes, eso por una parte.

Y lo otro era respecto de la oficina de jóvenes, quiero destacar la consideración, se cumplió con el compromiso cuando se mencionó de que se iba a tener una oficina de jóvenes, de que lo que se estaba haciendo es un estudio respecto de lo que había y lo que había aparentemente no cumplía con los objetivos que la nueva administración se habría manifestado en materia de jóvenes y yo sé que se está haciendo, pero solamente cabe manifestar lo que hoy día, temas como cultura y temas como jóvenes, a nivel país, el mismo INJUV, o sea, yo no veo mucha ganancia para los jóvenes, tiene que ver solamente con temas de ofertas, hay ofertas, ofertas y ofertas y yo creo que a la hora de ver los niveles de adhesión o de satisfacción que tienen el grupo objetivo en este caso los jóvenes de 15 a 29 años, de 13 a 29 años, yo creo que es cero y yo creo que si tenía un problema la Municipalidad en algún momento era que la oferta no solamente era oferta y no era creación de audiencia que es lo que se trabaja hoy día en materia de jóvenes y cultura, sino que también tenía que ver con una oferta que provenía desde los propios encargados de la unidad y que yo la verdad dudo, y me hago responsable, dudo de que la oferta haya sido parte de un proceso participativo mayor, donde los jóvenes puedan decir, efectivamente yo me veo reflejado en esta oferta que me entrega la oficina de jóvenes, entonces la posibilidad de ir a los liceos, agrupaciones de jóvenes, colegios y poder desde ahí generar el Plan de Acción al menos del punto de vista de la oferta que se va a entregar, me parece sumamente interesante y me agrada y me alegro de saber que la planificación que se está haciendo no está esperando solamente cumplir con el eventismo de 6 meses más, de aquí a fin de año y después vemos lo que hacemos, sino con una planificación mayor

estableciendo una política comunal respecto a jóvenes que es lo que carecemos y que también creo que carecemos en cultura, nosotros un manifiesto, una directriz en cultura y en jóvenes, por eso agradezco la posibilidad que se tome en cuenta que no se pueden hacer más eventismos, sino definitivamente políticas municipales a nivel local que responden a las necesidades de nuestro entorno.

Y por último felicitar a la asociación de fútbol, a sus dirigentes, que ceo que han hecho un gran trabajo y pasaron de una situación súper turbulenta que vivieron y problemática a transparentar y hoy día ser validados y ser un ente sumamente importante en la comunidad en lo que tiene que ver en el fomento y la vida sana y el tema de recreación y ocio, así que felicitar a ellos a sus dirigente y a todos los que fueron responsables de esta tremenda mejora.

Sra. Araneda, en la calle Balmaceda Alcalde a la altura del N°120 hay un árbol que necesita poda, porque alcanzó los cables de energía y además está cruzando la vereda entera y los vecinos de ahí me pidieron que por favor se pudiera podar y en ese mismo lugar ahí quedó una canaleta con la construcción que están haciendo del proyecto de remodelación, quedó una canaleta que no está cubierta.

Sr. Alcalde, ¿no tiene rejilla?

Sra. Araneda, no tiene rejilla y yo no sé si va a quedar así o no, pero de todas maneras esta peligrosa, porque los peatones al trasladarse de la vereda a la calle, ya de hecho se cayó ahí una persona me dijo un comerciante que esta por ahí, así que por favor si se puede arreglar dentro del proyecto ¿lo entregaron o no?

Sr. Alcalde, está recepcionado por el SERVIU, pero nosotros mañana, Luis para que le digas a René, mañana René revisa los planos que nos entregaron, van a cuantificar las obras hechas que están en el proyecto, para que vean el tema de la canaleta y el tema del árbol.

Sra. Araneda, en la multicancha Nuevo Amanecer, hay una rampla para bajar desde la población a la cancha propiamente tal y ahí los vecinos sugieren colocar barandas, porque es peligroso bajar ahí y a lo mejor se podría hacer ahí un proyectito, no es gran cosa, y Alcalde me ha llamado la atención en los últimos días que la venta de los vecinos del sector rural que venden a través de PRODESAL en la plaza, cada vez el grupo está más chico, hay menos kioscos y en una oportunidad vi que estaban sin kioscos, estaba ahí la gente con sus puestos, sin tener toldo, nada.

Sr. Alcalde, no quedan toldos, ¿cuántos quedan Luis, tres?

Sra. Araneda, porque eran más y no sé qué ocurra hoy día.

Sr. Herrera, hemos conversado con el Alcalde y me señalaba esta situación que unificar en algún momento, como se va a poner una carpa y como no son los mismos días que van los canasteros poder instalarlos ahí mismo, sobre todo en invierno porque ahí está más descubierto en la plaza.

Sra. Araneda, ¿dónde los van a poner?

Sr. Herrera, que pudiera hacerse en el mismo local del Mercado, donde se va a licitar una carpa para cubrir.

Sra. Araneda, ¡ha! sí, si lo hablamos delante, ¿ahí los van a llevar?

Sr. Herrera, no, le vamos a dar una alternativa.

Sra. Araneda, han estado conversando de hecho esa posibilidad...

Sr. Alcalde, no lo hemos conversado con ellos, con ninguno de ellos, solamente esto nació el otro día cuando conversábamos con Luis con respecto a asignar los recursos al techo del Mercado, yo soy partidario de conversar con ellos de trasladarlos allá, darle las mejores condiciones ahí y que estén en el Mercado.

Sra. Araneda, y respecto de los jóvenes que estaba conversando el Colega Pérez, hubo un tiempo en que personalmente pedí recursos para que un grupo de jóvenes hiciera unas tocatas, hay un grupo importante de jóvenes que les gusta ese tipo de música y me lo han manifestado de nuevo, incluso algunas mamás que acompañaban a sus hijos y en el Liceo hay un grupo de hecho que toca, me refiero específicamente a la música metal, que les gusta mucho a los jóvenes, y sería bueno considerar también a ese tipo de agrupaciones, porque cuando hace dos años atrás más menos, cuando se hizo dos años consecutivos y la verdad que muchos jóvenes participaban y me lo sugirieron de nuevo, así que lo pongo como tema a ver si se puede agendar de nuevo eso.

Y respecto de los problemas al sistema de salud, que usted mismo Alcalde manifestó también en el Concejo pasado y ahora, en lo personal y también con Don Pedro Urrea participamos en una reunión con un grupo de vecinos donde habían varios dirigentes y la verdad que fue una reunión que yo la consideré bastante provechosa, había un representante del Servicio de Salud también ahí y donde se tocaron los temas que todos conocemos, que tienen que ver con los tiempos de espera en urgencia, con el acceso oportuno de consultas a la morbilidad y otros como son los más relevantes y afortunadamente ya se están viendo algunas soluciones, porque por ejemplo en el Hospital se está reforzando la atención de urgencia con más horas Médico después de las 5 de la tarde, por lo tanto eso ya está agilizando la atención en ese Servicio y además como usted lo mencionó también la dotación de Médicos en el último tiempo se aumentó en 44 horas y próximamente se va a contratar otro Médico con 44 horas más, por lo tanto debería también agilizarse y también dar una atención más oportuna en la atención primaria que finalmente es la que va a resolver los tiempos de espera en la urgencia y ojala que sea más resolutive también.

Alguna personas ahí también y en otras ocasiones lo han manifestado, que relacionan la contaminación ambiental de Laja con la incidencia de cáncer y sugirieron ahí, de hecho el Sr. Valladares sugirió que se pidiera un estudio, más bien, no se va a hacer el estudio, pero pedir los antecedentes que ya existen respecto de los estudios epidemiológicos de incidencia del cáncer, entonces yo lo quiero hacer aquí formalmente lo podemos hacer por escrito como Comisión de Salud o se deja de inmediato como solicitud de pedir los antecedentes a la autoridad sanitaria, porque son datos que existen, hay que pedir, me parece a mí que hay que pedir el estudio epidemiológico por comuna para ver el análisis comparativo con otras comunas y con la región y con el país, para tener los antecedentes y poder así dar respuesta, por lo menos en ese aspecto a la comunidad, esos son mis puntos varios.

Sr. Castro, hay dos temas que me parecen importante y la verdad que me he visto un poco como Concejo probablemente pero en lo particular, la reunión que se hizo con el anuncio de aprobación de recursos para un primer Comité de Vivienda, nosotros no participamos ahí en lo particular, entiendo que no tuvimos invitación, yo le pediría ahí la idea de poder estar más incorporados, en lo particular me hubiera gustado estar, además tenemos la Comisión de Vivienda, a lo mejor por ese lado de conocer un poco, yo sé que a lo mejor no es una etapa de lo más formal porque después ya vienen lo definitivo seguramente los listado ya más formal, fue una reunión bastante trascendente y la verdad que yo en lo particular no tuve la oportunidad de poder participar, entiendo que había habido unos colegas ahí, que es un poco lo que ocurrió con el camino de Piña Rotosa que yo le mencionaba también, porque ahí también se fue y la verdad que tampoco estuvimos, yo le pediría ahí tratar de incorporarnos un poco para saber ahí que está ocurriendo.

En otro particular, la otra vez se hizo una actividad del Trueque, la verdad me quedó pendiente la otra vez, pero comentaban que hay una organización de grupos

originarios, no me acuerdo el nombre, la verdad que ellos me manifestaron que ellos no conocían este tema, porque ellos habrían estado haciendo una Fiesta del Trueque, o por lo menos un evento de intercambio, de trueque y ellos están constituidos ya jurídicamente tanto por el municipio como por la CONADI propiamente tal, entonces yo creo ahí a lo mejor, no sé cómo ocurrió, no sé cómo surge la iniciativa, pero haber podido considerar que este grupo estuviera ahí, dado por la pertinencia que tienen con el tema indudablemente, como por lo que ellos habrían hecho también y que un poco quedó difuso con lo que se venía haciendo antes o es una nueva instancia y yo por lo que conozco y ya se, es una actividad municipal, entonces ahí a lo mejor hay que ver un poquito para no herir esa susceptibilidad que de pronto..., porque además se podría haber hecho a lo mejor potenciar la actividad y no sé.

Sr. Alcalde, la semana pasada explicamos el tema del Trueque, vino la Sra. Jaquelina, esperamos que en la próxima actividad que tengamos poder incorporar a esta agrupación.

Sr. Castro, ya, pero ellos como organización no estaban al corriente.

Sr. Alcalde, no, porque se hizo en su primera instancia, como era un proyecto piloto para nosotros de poder hacerlo, lo hicimos a través de los colegios, con los niños, porque en el fondo era la única forma de partir ordenados con esto, que cada colegio viniera, que no se transformara esto como en un tema mercantil, ni nada, es un tema a lo mejor si bien es cierto se transa o se hacen trueques con diferentes productos, se pensó siempre en la parte educativa esto, de esa forma está mirado, pero si está la agrupación, la cual yo también conozco, invitarlos, no habría problemas en la próxima actividad que tengamos.

Sr. Castro, en el caso Alcalde, yo sé que es recurrente este tema, se ha tocado anteriormente, no es un tema fácil, pero con relación al proyecto de construcción, mejoramiento de las dependencias de la CMPC, hay un reclamo constante y permanente de los trabajadores de Laja en torno al grado de participación, de absorción de mano de obra locales mínimo, uno conoce como se maneja esto, yo me acuerdo haberlo vivido mucho tiempo atrás también cuando fueron los primeros proyectos, los trabajadores se armaron, vino en ese entonces una Dirigente de la CUT, la muni tomó parte sucesivamente, no es tanto lo que probablemente puede hacer la muni en términos de exigir, pero ha habido circunstancias donde poniéndole un poquito más de presión probablemente generar una instancia de comunicación con la empresa, donde se pueda ver que mucha gente pueda trabajar, se viene más o menos complicado, los trabajadores han demandado eternamente que no los contratan, bueno algunos aluden que por distintas circunstancias, pero da esa la impresión y eso por lo menos demandan, el porcentaje de absorción de mano de obra es muy poco, ¿qué margen tenemos de movimiento ahí Alcalde? para poder hablar con....

Sr. Alcalde, cuando el municipio firma y la planta presenta su proyecto al Municipio y la RSA dice, cuáles son los compromisos que va a adquirir la Planta, ahí el Municipio tiene que decir "yo le exijo a la Planta que para hacer su urbanización me contrate el 80% de la mano de obra de Laja", eso lo tiene que hacer y lo puede hacer el municipio, esas son las compensaciones que llaman en beneficio de la comunidad, porque este proyecto fue presentado a la comunidad y créanme que en el municipio hay cero, cero, cero solicitud de parte del municipio hacia la Planta, hoy día yo tengo que estar poco menos que rogando, suplicando que me contraten más gente, tengo una reunión el día viernes con los Transportistas, que son los poco y nada que están quedando, hoy día Transportes Jorquera y la otra empresa que está, poco menos que no sé, le tiran las migajas a ellos para su transporte, y ellos con nosotros.... sacan la Celulosa acá, o sea yo sí o sí, he hecho todo lo que está en mis manos para que esa cosa mejore y cambie, yo me reuní con parte de la gente del proyecto, con algunas empresas que están prestando servicios acá, pero nosotros como Municipalidad no les

pedimos nada, no le pedimos nada en su momento que teníamos el sartén por el mango, si cuando ellos vienen acá a la Municipalidad de Laja y presentan su proyecto esa es la instancia de poder exigirles a ellos, es lo mismo que nosotros hicimos con todas las Centrales que se están construyendo Eólicas hoy día, o sea, cuando yo llegué a la Municipalidad, créanme, solamente estaban aprobados todas las de las Centrales y yo las tomé y dije no, nosotros tenemos que colocarle cuales son las compensaciones que la comunidad quiere, que la gente sepa, si estos proyectos son participativos, es la única instancia que hay, después de eso no hay ninguna instancia más legal.

Sr. Castro, Alcalde, básicamente es poderlo instar a que se busquen las maneras, que seguramente lo está haciendo pero desde la vía de la formalidad un oficio, si hay algo que usted piense que como Concejo presentarnos para hacer fuerza sucesivamente.

Sr. Alcalde, yo quiero que entiendan que todos los reclamos, todas las discusiones que yo pueda tener con la gente externa de la Municipalidad, yo siempre hablo en nombre del Concejo, o sea, yo no voy a hablar con la gente de la Planta o con alguna empresa privada, aquí vengo solo, o sea, es en nombre del Concejo, yo represento al Concejo, que no se vea que solamente soy yo el que estoy preocupado del tema laboral de los lajinos, yo voy a oficiar y que venga el Gerente Corporativo de la Planta al Concejo y nos diga en una presentación, cuántos trabajadores son de Laja, pero que ellos nos presenten el proyecto, puede ser una Sesión de Concejo privada, no hay problema, pero que ustedes estén informados, porque yo todavía no tengo claro, créanme, en qué consiste el proyecto.

Sr. Castro, Alcalde, en el caso de la pega, sería bueno conocer de su parte, de los que tienen más pertinencia ahí como funcionario el funcionamiento, cuál es el planteamiento que tiene la Administración, para conocer, porque uno va para allá y se encuentra con hartas dudas, como el tema donde están la gente que vende ropa, pero como una generalidad de cómo se va a hacer este tema ahora de la propia carpa, conocer del punto de vista de la política también administrativa financiera, entiendo que ahí hay mucha deuda, yo sé que es un tema sensible, pero hay gente que no paga, que está ahí, pero también se comprende la necesidad de esa persona sucesivamente, como se administra desde esa perspectiva....

Sr. Herrera, Administrador Municipal, respecto a la deuda, se están haciendo acciones de cobro, hay muchos que están haciendo convenios de pago, así que en ese sentido nosotros hemos ido bajando la deuda respecto de lo que había, y en ese aspecto ha habido un cambio, se está haciendo un seguimiento a las deudas que existen ahí en el Mercado, así que en ese aspecto estamos bastante conformes, hay un Encargado que permanece ahí diariamente y como digo se está haciendo la gestión porque precisamente va orientada a lo que usted indica. Respecto a la carpa, en ese sector es donde se instalan las personas que son productoras, que son las canasteras que las llaman en la comuna, la gente que hace comercio por el lado de Prat del Mercado, a ellos se les ha ofrecido la alternativa, se les ofreció en la administración anterior que lo hagan en el segundo piso, el Alcalde lo que nos está solicitando es un proyecto para poder hacer una escala de acceso mucho más amigable.

Sr. Castro, puntual Alcalde, nosotros sabemos que estamos esperando la oficina de Concejales y así lo entendemos, en el caso de la oficina, ¿viene incorporado computador igual para la segunda?, sí porque nosotros deberíamos tener un computador.

Sr. Alcalde, pero si la Secretaria tiene un computador.

Sr. Castro, sí.

Sr. Alcalde, ustedes también.

Sr. Castro, no, ¡ha! pero fijo.

Sr. Alcalde, ustedes tienen un computador, la secretaria también tiene computador y ¿a quién le faltaría computador?

Sr. Castro, ¿entonces no va a haber uno fijo?

Sr. Alcalde, pero si la secretaria tiene un computador y ustedes tienen su computador que es municipal.

Sr. Castro, sí, la verdad que....

Srta. Sepúlveda, si su computador no estuviera funcionando bien, siempre tienen la opción de pedir que se cambie.

Sr. Serra, Alcalde, yo traigo solo un punto, pero varias consultas, el punto lo voy a hacer por escrito, lo conversé con el Administrador antes del Concejo, se lo voy a hacer llegar a él la información que me llegó hoy día, tengo varias cartas referente al tema que tocamos en el Concejo anterior que fue la contratación del nuevo Monitor de Canotaje, pero se lo voy a hacer.

Alcalde, en relación a la centralización de la oficina de arquitectura del DAEM, de traer todo eso a la Municipalidad, lo llamaría centralización, ¿existe un motivo Alcalde?, ¿está funcionando mal en el DAEM esta oficina?, este departamento llamémoslo así que vendría a ser administrado por la propia Municipalidad.

Sr. Alcalde, hoy día ningún Colegio está normalizado, hay una cantidad impresionante de cosas que falta por hacer en el DAEM, tenemos colegios sin calefacción, hay una infinidad de cosas que tenemos que mejorarlas y la única forma es que de acá se ve con una mirada muy distinta, porque acá la SECPLAN, hay un proceso de licitación, acá se licita, acá están dadas todas las garantías para poder más que nada, optimizar y yo diría agilizar el proceso administrativo que se requiere, eso es más que nada, no es de otra forma.

Sr. Serra, la idea es darle un apoyo.

Sr. Alcalde, técnico.

Sr. Serra, técnico al departamento de arquitectura del DAEM.

Sr. Alcalde, es que toda la gente que trabaja en el sistema público tiene que saber que hay una normativa de elaborar y diseñar proyectos y no se puede salir de esa normativa, si ustedes van como Concejal a la Escuela Nivequetén se va a dar cuenta que la rampa que se hizo de la pre básica, no cumple ninguna normativa, o sea, se hizo, se construyó porque había que hacer una rampa, en el sistema educacional se exige antideslizante que tiene que cumplir ciertos parámetros, se hizo no más, entonces nos llegó hoy día un Informe de la Superintendencia que nuestros colegios ninguno cumple con nada, pueden perfectamente cerrarlos.

Sr. Serra, la D-975, que tiene una rampa de ingreso y tiene una reja afuera, no cumple ninguna función.

Referente al tema del Concejal Pérez de los Concejos en terreno, estoy absolutamente de acuerdo, el Alcalde tiene su derecho a citarnos donde corresponda dentro de la comuna y sería interesante.

En el tema de Seguridad Ciudadana, el Alcalde lo ha hecho así en terreno y ha sido muy provechoso, que son dos cosas diferentes pero uno recibe y recepciona la información en forma directa de la comunidad, estoy súper claro.

Referente al tema Alcalde que usted recién comentó que venía la Directora de Salud, a mí personalmente me gustaría que esa reunión podría ser perfectible de que sea un Concejo Extraordinario, no lo sé, para no tener los problemas de tiempo y es un tema puntual.

Sr. Alcalde, voy a coordinarlo con ella a ver si puede venir a un Concejo Extraordinario.

Sr. Serra, y volviendo de nuevo al tema de las veredas, en el lado norte de la Laguna se han instalado las veredas y los postes quedaron centrales en la vereda.

Sr. Alcalde, pedimos al SERVIU que se corrieran la postación.

Sr. Serra, una silla de ruedas no pasa ahí...

Sr. Alcalde, no, ojo, se construyó igual la vereda porque el proyecto estaba definido así, pero estamos esperando la respuesta del SERVIU que nos autorice a cambiar la postación, nosotros vamos a ayudar a FRONTEL porque tenemos buena relación con ellos para que nos autoricen a cambiar la postación, lo que le estamos pidiendo al SERVIU que nos de los recursos para poder licitar, pero está pensado en correr los postes hacia adentro.

Sr. Serra, ok, y para terminar, referente al tema del Medio Ambiente Alcalde creo que en muchos Concejos se ha tocado el tema de las bolsas, Los Ángeles ya partió con ese proceso, Concepción ya partió, Pucón ya lo lleva por años, Temuco de nuevo y yo creo que sería una buena norma y poder cambiar y modificar nuestro Reglamento, yo creo que eso es importante, ya que estamos con estas normas nuevas que vienen ahora del Medio Ambiente y ahí podríamos estar al día.

Sr. Urra, quiero hacer una acotación pequeña Don Freddy con respecto a la gente que quiere trabajar acá en la comuna, tiempo atrás también se vio ese mismo tema Don Freddy y hay mucha gente de los... y me hago responsable de la acotación que voy a hacer, de los señores faeneros que muchos no trabajan por la cantidad de plata que le están entregando acá por la remodelación, ellos están acostumbrados en el norte a recibir más y acá obviamente que tienen que acomodarse, que están acá en la comuna y tienen que recibir menos y hay muchas personas que no les gusta eso y no trabajan, como acotación.

Respecto al tema que se tocó tiempo atrás con respecto a la ambulancia, después del Concejo yo me fui a conversar con la Sra. Roxana Fuentes, Encargada del Servicio de Urgencia también y estuve conversando con el nuevo Sub-Director Administrativo y tengo clara más menos la situación como se dieron del traslado de la ambulancia del Municipio al Servicio de Salud, independiente que el Servicio de Salud la haya pedido, pero creo que no corresponde porque fue entregado a otra institución que es el SAMU y estoy totalmente de acuerdo que venga la Sra. Marta para poder tocar el tema que es bastante complejo dentro de la comuna, tuvimos reunión como dijo la Sra. Isabel con el Sr. Valladares, Encargado de Redes Asistenciales del Servicio y fue muy provechosa, bueno tras esto tenemos que sacar soluciones de todos los problemas que hay y yo creo que esas soluciones en cierta medida se las vamos a entregar a la Sra. Marta Caro y en cierta medida también si es que pueda entregar alguna solución ella y yo creo que va a ser bien provechoso porque vamos a aclarar varias situaciones que yo tengo inquietudes con respecto a eso y con respecto a la Sra. Roxana ella tiene toda la voluntad, es Jefa del Servicio de Urgencia, de venir acá al Concejo y de poder entregar las inquietudes que estaba sucediendo a nivel comunal con respecto a la atención de urgencia y las soluciones que se le pueden dar, dejo la inquietud para que mañana o pasado se le pueda invitar.

Tiempo atrás, en dos o tres Concejos atrás me parece mucho que les solicité, porque yo he asistido a las canchas que están en reparación y no sé, coincide a lo mejor de que las dos veces que he asistido tanto a la Santa María como en la cancha Biobío no

hay gente trabajando, obviamente se pegó una especie como de rayón profundo a las canchas y de ahí no he visto nada más, yo en esa oportunidad le solicité no por escrito, si es que podía asistir la persona que está encargada de la cancha de poder venir e informarnos a nosotros como Concejo.

Y lo último Don Vladimir, estos días atrás asistió, vino a buscar una atención de parte suya al municipio, la Encargada de los Derechos Humanos de acá de la comuna, solicitó una entrevista el día martes, obviamente que había bastante gente y no tenía tiempo a lo mejor de atenderla y la hizo mediante la persona que está a la entrada de la Municipalidad, de Oficina de Parte, pero lo que me explicaba ella de que necesita pronto una reunión con ustedes, junto con el Encargado del PRAIS que es el Psicólogo, el Dr. Melo, porque tienen un proyecto que ejecutar acá en la comuna autorizado por la Gobernación, obviamente que quieren entregar el proyecto que se adjudicaron para poder ejecutarlo luego.

Sr. Alcalde, tendría que ser mejor el martes en la tarde a las 17:30 horas.

Sr. Urra, para poder informarle, eso nada más Don Vladimir.

Sr. Herrera, tal como está planificado porque hay toda una Carta Gantt, respecto del desarrollo del proyecto de Estadio Empastado, porque ustedes tienen que saber que lo que licitó, se licitó por parte el cerco, se está instalando en las canchas que faltaba, en la Biobío se sacó todos los escombros, se hizo el trabajo de subsolación del terreno para los efectos del drenaje y actualmente hay que dejarlo reposar, según lo que me informó el propio contratista que el proceso va bien, yo lo fui a ver como llovió bastante y él también me indicó que el comportamiento del terreno era el apropiado frente a las aguas, hubo buen escurrimiento, buena filtración, así que ahora hay que esperar respecto al pasto que se empieza a desarrollar, él me dijo que estaba sembrado, las punteras están hechas, son distintos contratistas, si se analiza del punto de vista global, uno es del estadio propiamente tal, otro de los cercos y de las punteras, entonces está dentro de lo que se ha planificado y después viene todo el proceso de echarle los elementos químicos que requiere el terreno.

Sr. Urra, es que independiente, ya igual la respuesta es lo que percibe usted, pero la inquietud mía es la siguiente, de que se pasó una especie de puntera por toda la cancha rayándola que tiene una profundidad más menos, no sé, unos 4 o 5 centímetros, a lo mejor un poquito más, alrededor de toda la cancha y usted me dice que eso ahí después ¿se va a sembrar el pasto ya?, o sea se supone que tiene que haber...

Sr. Alcalde, el pasto está sembrado.

Sr. Urra, ¿está sembrado?

Sr. Alcalde, o sea en las canchas se hizo todo un trabajo de subsolación se hizo un tema de siembra, en la cancha no se hizo un tema de dren, que hayamos hecho un dren espiga con bolones, no está considerado ese sistema de dren en la cancha, por eso que las canchas tienen un pandeo y una pendiente para los lados o bien para un solo lado, si ustedes se fijan, nosotros recorrimos ayer con el equipo de SECPLAN por un tema netamente de la cancha Santa María, el riego de la cancha, cómo la vamos a regar, porque agua no vamos a encontrar a menos de 140 metros de profundidad, entonces vamos a construir un estanque con un sistema hidropac, llenar el estanque 20 mil litros, se requieren 40 mil litros de agua diarios para drenar la cancha Santa María, con un sistema de electrificación nuestra, un sistema automatizado ya está pronto a licitarse el tema de los pozos profundos de la Sauzalito y la Biobío, que son dos etapas distintas, se construyen los pozos, hay caudal, hay 5 y tanto litros por segundo en uno, 5, 6 en el otro, la diferencia de plata que nos quedó de los pozos se construyó un pozo en el Polideportivo, porque no alcanzaban más los recursos para los pozos, porque con

esa plata no alcanzábamos a perforar y no íbamos a encontrar agua, entonces decidimos construir el pozo en el Polideportivo, por qué, porque este verano pagamos un mes 3 millones de pesos, en otro 2 millones setecientos, en el verano que pasó, nos gastamos casi 12 millones de pesos solamente en regar las áreas verdes del Polideportivo, hoy día con ese pozo que tenemos que arroja un caudal de casi 6 litros por segundo se va a poder regar todo el sistema de áreas verdes, entonces si ustedes me pregunta, así como le entregamos tanta agua al sector rural con los camiones aljibes, entreguémosle no sé 20 mil o 30 mil litros de agua a la cancha Santa María mientras buscamos los recursos para hacer un pozo profundo en la cancha Santa María, pero el sistema de riego, el sistema de áreas verdes y todo lo que se hizo, el proceso, todo el tratamiento se hizo, ahora lo que viene es una etapa de maduración.

Sr. Herrera, si, según la explicación técnica es que se construya una buena raíz, no importa hacia arriba en la primera etapa, que ojalá vaya quedando un colchón y eso hace que los estadios aguanten en el tiempo y duren muchos años.

Sr. Urra, usted habló de un tiempo de espera, ¿cuánto va a ser ahora el tiempo de espera Don Luis?

Sr. Herrera, ahora, se tiene que esperar, no se puede meter ninguna maquinaria ahí, ya está sembrado y después los nutrientes propios cuando el pasto va creciendo y los cortes en los momentos apropiados, eso tiene que ver con una maduración normal de cualquier césped, radicado, ese es el termino en el fondo que las raíces sean fuertes y se vayan esparciendo bajo la tierra.

Sr. Alcalde, esta no es una cancha de alto tráfico que van a jugar todos los días, esto es para jugar el fin de semana, y tampoco es para que jueguen futbol los días de lluvia, por eso que está la cancha Waldemar, se va habilitar y se está habilitando la Villa Laja que la Planta nos prestó la cancha, tenemos camarines, tenemos todo y hoy día el Campeonato funciona en esas dos canchas, a futuro tendríamos que postular a cancha sintética sí, hay que hacerlo, pero por el momento yo dije que hay que esperar que el proceso termine, que podamos colocarles agua.

Sr. Herrera, claro, hay que tener presente que son tres canchas, obviamente que ahí los fines de semana, cuando el tiempo no nos acompañe, pueden usarse alternativamente, pero yo conozco estadios de este tipo, con esta tipología de construcción que juegan 5 series los fines de semana en el mismo estadio, entonces en eso no tiene dificultades en un período normal de lluvia, como llovió el otro día, se juega y pasa en todos los estadios del país y del mundo, ahora naturalmente lo que dice el Alcalde el ideal sería tener un estadio sintético, yo fui a ver el estadio en Los Ángeles que se construyó con pasto sintético ahí en Orompello en Los Ángeles, el costo de ese proyecto fue cerca de mil millones de pesos, es pasto sintético bueno, porque ustedes saben que hay tres tipos de pasto sintético y va mucho en la calidad la duración en eso.

Sr. Castro, poder como Concejo ver las dependencias, yo sé que están traspasadas, pero que pudiéramos en un circuito ir a verlas, porque yo sé que hay mucha inquietud, no solo en nosotros sino de los propios dirigentes y que como municipio fuéramos a ver cómo está el comportamiento de esta construcción.

Sr. Alcalde, o sea ustedes como Concejales pueden ir a verla, no sé si la empresa podrá Luis...

Sr. Herrera, sí, es cosa de ver la licitación, ahí están las especificaciones técnicas, las bases, lo que pasa que esto es lo mismo cuando se licita una obra como la que hizo aquí afuera en Balmaceda, SERVIU, ellos son dueños del territorio, nosotros nos desprendemos de la propiedad y ellos son los que administran los tiempos.

Acta 18/2017  
Secretaría Municipal

Sr. Castro, no por supuesto, por eso es que digo yo.

Sr. Alcalde, para eso, él tiene que estar todos estos meses, el como contratista sigue estando todos estos meses, el proceso de maduración, así están las bases, o sea él tiene que darle tres cortes a las canchas, no es que él vaya a sembrar y después decir me voy, no es así, esperemos, nunca hemos tenido una cancha de pasto en la comuna, esperemos y tengamos fe de que todo va a salir bien.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°18 de Concejo Municipal, a las 13:42 horas.

**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
Secretaria Municipal

**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE